

**BALANCE GENERAL - ESTADOS ECONOMICOS Y  
FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1988**

La XIII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

**CONSIDERANDO**

Que la Secretaría Ejecutiva del Convenio Hipólito Unanue ha presentado a consideración de la XX Reunión del Comité de Coordinación el Balance General y los Estados Económicos y Financieros correspondiente al ejercicio 1988.

Que dicho documento reúne los requisitos formales y sustanciales establecidos por el Reglamento Financiero vigente; de otra parte, los egresos del ítem "no presupuestado" está constituido por gastos propios del ejercicio y de legítimo abono.

Que en cumplimiento del numeral 7º del Reglamento Financiero el documento incluye el informe de la Auditoría Externa, de acuerdo con el informe favorable del XX Comité de Coordinación.

**RESUELVE**

1. Aprobar el Balance General y los Estados Económicos y Financieros correspondiente al ejercicio 1988.